

SIA ELEVA AL MÁXIMO NIVEL LA SEGURIDAD DE LOS DATOS DE TODAS LAS OFICINAS REGISTRALES DE ESPAÑA

- El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España (CORPME) ya se rige por el proyecto *Réplica*. SIA ha diseñado y desplegado un sistema de cifrado local, réplica, acceso y recuperación de la información que unifica y refuerza el nivel de seguridad de los datos de sus más de 1.200 oficinas
- Entre cinco y nueve millones de ficheros son cifrados en cada Registro y replicados diariamente y en tiempo real, garantizando su protección, el cumplimiento de la normativa exigido en este ámbito, y cubriendo los requisitos de seguridad de la digitalización de las actuaciones registrales de todo el país

Madrid, 30 de abril de 2025.- SIA, la compañía de Indra Group especializada en ciberseguridad, ha dotado al Colegio de Registradores de España, bajo el nombre de *Proyecto Réplica*, de un sistema avanzado y ciberresiliente para la copia cifrada en local de sus datos y ficheros, y réplica de los mismos, con su reciente transición del papel al mundo digital. Esta solución garantiza el cumplimiento de la normativa aplicable y requerida para el organismo y sus más de 1.200 oficinas, que ahora cuentan con un procedimiento unificado y el más elevado nivel de seguridad para la información que manejan.

El Colegio de Registradores, que aúna todos los registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, requería un sistema homogéneo que cubriera los estrictos requisitos de seguridad exigidos en su transformación digital, dada la sensibilidad de los datos que gestionan. El paso de la fe pública registral a la esfera digital debía realizarse con la necesaria adopción de medidas que garantizasen la seguridad jurídica electrónica en este proceso.

SIA ha desplegado esta solución en tiempo récord para todos los registros del país. Para Roberto Espina, CEO de SIA, “se trata de un proyecto emblemático en el que hemos integrado todas las capacidades tecnológicas y de equipo especializado necesarias para un reto de tal magnitud; además, con esta iniciativa, facilitamos al organismo avanzar en su estrategia de transformación digital de forma totalmente segura”.

Información disponible y protegida, siempre

Tras su puesta en marcha, las oficinas adscritas al Colegio de Registradores de España funcionan de forma homogénea en los ámbitos de IT, ciberseguridad y de copia de seguridad, gestionando entre cinco y seis millones de ficheros al día, con picos de hasta ocho y nueve millones diarios, alcanzando incluso los 20 millones en los momentos en los que se ha replicado el histórico de todos los registros.

Ahora, la información se cifra en origen en tiempo real, siendo replicada en los servicios centrales, en diferentes centros de procesos de datos y separados geográficamente. Asimismo, el sistema Réplica permite recuperar los datos y ficheros de los registros en caso de catástrofe o pérdida puntual de los mismos.

Como apunta José Soriano, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores de España, “este proceso, más ágil, seguro e intuitivo en el acceso a la información por parte de los registradores evita la gestión manual de la información y deja evidencias para su trazabilidad, garantizando así, total seguridad jurídica y transparencia. Además, mejora la prestación de un servicio público registral acorde con las exigencias del siglo XXI”.

Hasta ese momento, los registros operaban utilizando sistemas de almacenamiento para la gestión de copias, circunstancia que requería unificar y reforzar el nivel de ciberseguridad ante los riesgos que suponía la gestión diaria de un alto volumen de información sensible. La solución de SIA aúna las capacidades necesarias para

responder de forma efectiva a ese reto: encriptación de la información en origen mediante certificado electrónico, réplica inmediata en tres centros de proceso de datos seguros, disponibilidad y continuidad del servicio.

Seguridad jurídica y de los datos de los ciudadanos y empresas

La iniciativa *Réplica*, además de cubrir las necesidades técnicas del Colegio en cuanto a tratamiento y copia de información seguros, responde a las altas exigencias de la normativa aplicable del sector en este ámbito, asegurando el cumplimiento de esta en el Artículo 239 de la Ley 11/2023 de digitalización de las actuaciones registrales, que busca garantizar la seguridad jurídica electrónica en este tránsito de todos los registros hacia el mundo digital, y del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

El proyecto avala, además, la posición de SIA como socio estratégico de la Administración Pública, uno de los sectores más ciberatacados, para la protección de su infraestructura, su información y la de los ciudadanos. Además, dado el indudable crecimiento que experimentará la información en este y otros ámbitos, se trata de un proyecto escalable que podrá evolucionar en proporción al volumen de datos.